

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. [D. Dom.]
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca e Iviza fran-
co de porte. 10 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rs.

PALMA.—MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Constitucional.)

Mientras no llegó para los pueblos la hora de su advenimiento al gobierno, no preocupaba a los pensadores otro problema verdaderamente europeo que el del equilibrio diplomático, cuyos términos eran los tratados, las montañas y los ríos. Hoy, que todas las sociedades están dominadas por aspiraciones autonómicas, la gran cuestión continental es la del equilibrio político, que se puede enunciar sencillamente por medio de la conocida tesis: hermanar el orden con la libertad. Antes de 1848 se creyó en toda Europa que la resolución de ese importante problema tendría lugar en el suelo de la Francia, porque en él florecen más rápidamente las ideas filosóficas que en ninguna otra tierra. El sable de Bonaparte cortó el nudo gordiano.

La inteligencia, que no se somete jamás a las decisiones del acero, fue a buscar la verdad social, por cuyo triunfo pelea sin descanso, entre los pliegues de la bandera de San Jorge, resignándose a admitirla, aunque viniese envuelta con el estruendo de los cañones y ennegrecida por el humo de la pólvora. Alejandrina Victoria declaró en pleno parlamento, que la Inglaterra abdica esa misión europea. Si el gallo francés ha perdido su vuelo entre el fuego de las barricadas, al leopardo inglés le faltan ya sus garras después de Waterloo y de Navarino. Apagados los resplandores de guerra que iluminaron un instante las tinieblas del Tamesis, nuestro pensamiento se ha dirigido naturalmente hacia la Alemania para indagar si la patria de la filosofía guarda también en las cátedras de sus universidades la aplicación política. Ya hemos visto como la dieta germánica se levantó de entre las ruinas de la asamblea de Francfort, menos ilustrada y más reaccionaria que en 1813, auxiliada por el egoísmo de Francisco José, y por las veleidades de Federico Guillermo. Los que pronosticaron que la revolución francesa aparecería como un idilio de Gesner frente a la revolución alemana, ignoraban que el país donde se engendra un Lutero no es capaz de producir ningún Danton.

¿Están acaso llamadas las bellas comarcas de Italia a resolver el problema que el destino ha arrancado a la Francia, a la Inglaterra y a la Alemania? Muchos siglos hace que en las risueñas márgenes del Tessino y del Pó se deciden por medio de la espada todas las más grandes enemistades de las naciones del continente. El suelo de la Italia no ha servido hasta aquí sino de campo común para todos los duques de la Europa. Apenas conocemos un pueblo que no haya tenido coronas para los conquistadores con las hojas de sus laureles, ni que deje de ver una inscripción de deshonra entre el polvo de sus llanuras. Todas las razas europeas han mezclado su sangre con las aguas de los ríos de Italia. Recordando este triste papel que siempre ha cabido a ese infortunado país, salta a la mente la reflexión de que de un campo abierto para todos los ejércitos, no puede salir la fórmula política de las sociedades modernas. La contienda no

nace en el Lacio; allí se decide por las armas, casi siempre, de los extranjeros.

Las manos de la Italia son sobradamente débiles para sostener el cetro de la iniciación europea. No podía suceder otra cosa. La disposición longitudinal de su terreno y la lucha secular de sus ciudades, se oponen de un modo increíble a la cohesión política que crea los imperios; la falta de una capital, porque ni Roma, ni Milan, ni Venecia merecen este título, y el invencible antagonismo de los intereses municipales y de las ambiciones de los soberanos, negarán eternamente a la Italia la unidad nacional, que da hoy a la Francia, a la Rusia y a la Inglaterra la dictadura de la Europa. Allí podrán terminarse las contiendas de los monarcas, y alguna vez las luchas políticas de la península; jamás se resolverán los destinos sociales del continente. Un solo hecho, inconcuso como la verdad y terrible como la sangre, confirma este principio que consignamos sin reserva. ¿Decidió la batalla de Novara la gran revolución de 1848? No. La Italia no presencié el combate fatal de la libertad y del despotismo. Esta gigantesca pelea de los Hércules y Ateos de nuestro tiempo, tuvo lugar en los llanos del Theis y en las fortalezas del Rhin.

Por eso hoy dirigimos en vano nuestras miradas hacia la patria del Dante y de Hienzi. Nada descubrimos en ella que pueda convertirse en motor de la Europa. Hay todavía en pie en la Italia una tribuna elocuente que protesta contra los excesos de Monte Oliveto, y que estremece con los acentos de la libertad las bóvedas del Quirinal. Pero la voz de Brofferio no puede alterar la prudencia de un gobierno que sabe muy bien que los tudescos no han olvidado el camino de Turin, y que oye a estas horas el ruido de los cañones de Radetzky rodando por las márgenes del Tesino. En vano los representantes del pueblo quieren romper la cadena que se ha forjado para sujetar el pensamiento; el tratado de comercio con los señores de la Lombardia, y la ley de orden público, deben convencer a los diputados de Cerdeña que su hábil moderación no conseguirá aplacar la tempestad que se ha desencadenado contra los parlamentos. Los ecos de la prensa y de la tribuna de Turin llegan a los oídos de la cancillería de Viena, tan aterradores como los vibrantes sonidos de las campanas de Milan perseguían a los fugitivos usurpadores de la corona de hierro. Lo que se pisó en Baden, en Cassel y en Holstein, no se respetará en el Piamonte. Verdad es que Victor Manuel no deshonró los laureles de Goito; pero hoy sería una insensatez repetir aquellas magestuosas, aunque imprudentes palabras: *¡la Italia fara da se!* La casa de Saboya no necesita para su gloria levantar otro sepulcro, mas a orillas del Océano.

Si tal es el sombrío porvenir que distingue la Cerdeña en lontananza, ¿qué nos prometemos ver pasando el Pó? Nada más que el patriotismo leyendo por entre las rejillas de su prisión a los rojizos resplandores del Vesuvio la sentencia con que se recompensa su amor al país. ¿Acaso mejorará la horrible situación de los amigos de Romeo con la carta autocrática que se prepara? No será más envidiable el estado

de los napolitanos después de promulgada la constitución, que el de los toscanos al día siguiente de haberse levantado el estandarte de Pitti. ¿Qué importa que en el palacio de Pitti no se firmen otras mercedes ducales que las listas de proscripción contra los patriotas de Liorna, si en cambio se otorga al pueblo la civilizadora institución de la lotería? Mientras tanto se cubre de terribles astillas a Milan, y se fabrican las bombas con que se ha de responder a las reclamaciones de los sublevados. Mientras tanto el rencoroso Transiberino jura sobre su afilado puñal no desmentir la sangre de los Brutos. Pero estos imperfectos rasgos con que perfilamos el triste cuadro de la Italia, no sirven mas que para justificar nuestra opinión de que no la está encomendada la iniciativa de los intereses políticos de la Europa.

Dios ha revelado que no quiere la unidad y la prepotencia de la Italia, arrojando el mar entre la península y las islas de Córcega y Cerdeña, y lo que la Providencia dispuso en sus altos designios, no lo puede corregir la mano de los hombres.

VARIEDADES.

NAVEGACION.

Los buques de vapor en los grandes ríos de los Estados Unidos.

El transporte interior de los Estados Unidos se practica principalmente por medio de los ríos, canales y ferro-carriles. Por los caminos ordinarios no se transporta sino una cantidad muy poco considerable con relación a las otras. Parecía natural a primera vista que la población, todavía poco extendida de un país naciente como el que nos ocupa, y que se halla en posesión de un sistema de comunicaciones naturales por medio del agua, establecido en una escala de que quizá no se halla otro ejemplar en los demás países del mundo, se hubiese contentado por largo tiempo con tan vastos medios de comunicación y transporte. Pero existe en la índole del carácter del hombre, y con mas particularidad que en el de ningún otro en el del anglo-sajón, una propensión a no hallarse satisfecho con los dones que le proporciona la naturaleza, por muy pródiga que se haya mostrado con él, hasta tanto que no los ha aumentado extraordinariamente los recursos de su ingenio e industria. Así vemos que los anglo-americanos no solamente han sembrado por doquiera de buques de vapor los caudalosos ríos que riegan su inmenso territorio, sino que han organizado además un sistema de vías de comunicación artificiales, que pueden competir dignamente con las de los estados más antiguos, opulentos y civilizados de Europa.

De las estadísticas oficiales resulta que en 1.º de enero de 1843 los canales cuyo servicio se explotaba en los Estados Unidos, comprendían una extensión de 4,333 millas, independientemente de 2,359 millas que se hallaban en construcción, y de las cuales se ha concluido de construir posteriormente una dilatada porción. De manera que es probable que la extensión de los canales que se explotan en la actualidad en los Estados de la Unión Americana exceda de 5,000 millas (9,381,392 varas castellanas). Semejante prodigioso sistema de comunicaciones por medio de canales ha costado por un cálculo medio 9,433 libras esterlinas por milla, es decir que 5,000 millas habrán absorbido un ca-

pital de más de 32,000,000 de libras esterlinas.

Comparados estos vastos medios de transporte con la cifra que representa la población del país, arrojan un testimonio patente de la actividad y el espíritu emprendedor que caracteriza a aquellos habitantes. En los Estados Unidos se calcula que habrá unos 5,000 habitantes por cada milla, al paso que en Inglaterra la proporción es de 9,000, y en Francia de 13,000. Los medios de comunicación por medio de canales son, pues, en los Estados Unidos, con relación a la población, más numerosos que en Inglaterra en la proporción de 9 a 5, y mas que en Francia en la proporción de 13 a 5.

No es menos digna de notarse por cierto la actividad que han desplegado los americanos en la explotación de los recursos naturales que les ofrecen las masas de agua que corren y recorren su territorio en todas direcciones.

Independientemente de los medios de comunicación interior suministrados por los ríos, el carácter geográfico de las costas de los Estados de la Unión proporciona gran facilidad para verificar los transportes por agua. Aquella dilatada línea de costas que recorre desde el golfo de San Lorenzo hasta más allá del Missisipi una extensión de 4,000 millas, se halla cortada irregularmente por una multitud de bahías y ensenadas naturales salpicada de islas que forman otros tantos estrechos, erizadas de cabos y promontorios que encadenan muchos brazos de mar, en donde las aguas, libres de la agitación del Océano, presentan para la navegación el mismo carácter apacible que los ríos y los lagos. Las líneas de comunicación formadas por los caudalosos y numerosos ríos de América, se hallan además continuadas en el interior por varias cadenas de lagos que ofrecen a la vista unas extensiones de agua dulce tan grandes como no se ven en ningún otro país del mundo.

Dejando a un lado las cuestiones de derechos de primacía acerca de la invención de los buques de vapor, que pretenden hacer valer los diferentes pueblos, nosotros nos limitaremos aquí a recordar el hecho incontestable de haberse presentado el primer buque de vapor que se halló en estado de servir para el uso a que se le destinaba, en 1808, en las aguas del Hudson, por las cuales realizó el servicio de travesía desde Nueva York a Albany, desde cuya época no ha cesado de ser dicho río teatro de los mas sorprendentes experimentos en la materia. El Hudson es navegable para los buques de vapor de mayor porte hasta Albany, que se halla a unas 150 millas de distancia de Nueva York. La navegación del indicado río por medio del vapor es digna del más detenido estudio, no solamente en razón al inmenso movimiento de que es origen, sino también mas principalmente porque sirve de modelo para la de los demás ríos de los estados del Este.

Dos son las clases de vapores que se emplean en el Hudson; los unos dispuestos para el transporte rápido de viajeros, y los otros para el ramolque de esa enorme masa de mercancías, que son objeto del mas activo tráfico entre Nueva York y el interior del estado del mismo nombre, hasta cuyo seno penetra el Hudson.

Los vapores destinados a la conducción de pasajeros por el Hudson, ofrecen un contraste curioso con los patibetes marítimos, que son mas conocidos de la generalidad de los navegantes. Como dichos vapores no tienen que sufrir el embate de las aguas agitadas del Océano, no llevan velas ni aparejos, y están organizados únicamente con la mira de caminar lo mas ligera y seguramente que sea dable; son mucho mas lar-

gos que lo que suelen serlo los de su tamaño y no calan sino muy poca agua. Rara vez llevan dos máquinas, sino una sola, la cual colocada en el centro del puente comunica el impulso necesario á un eje de unas enormes ruedas que giran con una velocidad portentosa. Estos buques tienen unas dimensiones gigantescas, y cada vez se construyen de mayor tamaño de diez á doce años á esta parte.

Todas las innovaciones introducidas hace diez años en la construcción de los vapores del Hudson, tienden principalmente á aumentar el tamaño y la velocidad de los mismos, así como también á disminuir su calado.

Los buques mayores de hoy día, no calan mucho mas que tiempos atrás calaban los mas pequeños; siendo unos cuatro pies y cinco pulgadas el máximo del calado que hace cualquiera de ellos.

La longitud de estos portentosos buques, pasa de unos 300 pies por un cálculo aproximado. En cuanto á las medidas adoptadas en su interior para atender al bienestar y distracción de los pasajeros, nada es comparable con lo que allí se observa.

La seda, el terciopelo, las alfombras mas elegantes, los espejos, los dorados, y adornos de todo género, campean allí por do quiera.

En muchos de los buques, basta la misma pieza en donde está la máquina se halla adornada de espejos. En el Alita, por ejemplo, uno de los extremos de dicha pieza es un enorme espejo que reproduce todos los movimientos de la máquina que está primorosamente trabajada. Todos los buques grandes pueden caminar hasta 22 millas por hora, y por un término medio 20 millas sin esfuerzo alguno extraordinario.

Merece notarse, tratándose de los ríos que fertilizan la parte oriental de los Estados Unidos, (no nos referimos ni al Mississippi, ni á los que pagan tributo á sus aguas) que en los indicados ríos no hay apenas memoria de haberse oído ninguna explosión de las calderas del vapor. Durante los diez años que han precedido al de la fecha, no ha ocurrido ni una sola catástrofe de semejante género. á pesar de que comunmente se hace uso en los buques de calderas de diez pies de diámetro, compuestas de láminas de metal de unas cinco pulgadas de espesor, sometidas á una presión de 50 libras.

Antes de 1844 el precio ínfimo que se exigía por el transporte de los viajeros desde Nueva-York á Albany, cuya distancia es de 145 millas, era 4 chelines y 4 peniques; hoy día se puede realizar la misma travesía por 2 chelines y 2 peniques; pudiendo el viajero, si paga el doble, caminar en un aposento separado.

Bien puede decirse que los viajeros navegan en un palacio flotante asistidos de todas las comodidades que pudieran exigirse en la fonda mas elegante, y todo por menos de la sexta parte de un penique por milla. Así sucede con frecuencia que en las épocas de calor, muchas personas prefieren fijar allí su residencia mejor que en las fondas situadas á las márgenes del río.

Hé aquí el precio que se exige á bordo del buque por el gasto ordinario:

	Chelines.	Dineros.
Precio de pasaje.	6	2
Aposento separado.	2	2
Almuerzo, comida y cena.	6	6
Total de gasto.	10	10

Lo cual viene á ser en suma mas económico que una fonda. La pieza para dormir es mucho mas espaciosa que las de igual uso de los pailebots mayores, y está tan bien adornada como puede estarlo cualquier habitacion de una fonda casa particular.

Los buques destinados á remolcar las mercancías, están preparados por el estilo de los trenes destinados á un uso semejante en los caminos de hierro.

No puede darse espectáculo mas curioso que el de verlos remontar el Hudson, arrastrando su enorme cargamento. Avanzan por el río rodeados de un grupo de veinte á treinta barcos de diferentes portes, cargados de mercancías.

Tres ó cuatro de dichos barcos van amarrados á los costados, otro número igual delante y otro atrás. Los vapores van completamente ocultos á la vista, en medio de aquella pequeña escuadra que se agrupa en torno suyo, y tan enorme masa de buques se agita contra la corriente á un mismo tiempo, como movida de un secreto impulso.

A medida que el tren va ganando la estación del río, se van separando los buques que componen aquel conforme van tocando en las diferentes ciudades por donde pasa el vapor. Uno ó dos quedan en Newburgh, otro ó dos en Poughkeepsie, dos ó tres en Hudson, uno ó dos en Fiskhill, y por último el vapor hace alto en Albany, no conduciendo ya á remolque mas que una media docena de buques.

La navegación del Mississippi, por medio del vapor, está organizada de un modo completamente diverso. Apenas habrá quien no haya oído referir alguno de los frecuentes accidentes ocurridos en aquellas costas, y con especialidad de las explosiones que ocasionan tan crueles desastres. El número de estas catástrofes en vez de disminuir con los progresos de la ciencia, parece que por el contrario va todos los días en aumento.

En los vapores de Mississippi, los aposentos y los salones se hallan situados en una plataforma elevada unos seis ú ocho pies sobre el puente, y las máquinas, que están toscamente trabajadas, se hallan colocadas sobre el mismo puente y debajo de los aposentos. Estas máquinas obran por medio de la alta presión, y á fin de producir el efecto que en los buques del Hudson, se logra con la formación del vacío someter allí el vapor á una presión extraordinaria.

Los Estados de la Union que confinan con el Atlántico, son naturalmente aquellos en que han adquirido mayor desarrollo los caminos de hierro. Mississippi y sus tributarios han provisto de tal modo á las necesidades que trae consigo el mantenimiento de las relaciones comerciales y comunicaciones ordinarias entre las poblaciones poco frecuentes de los Estados del Este, que á pesar del espíritu emprendedor de los habitantes de aquel país, puede asegurarse en general que habrán de trascurrir sin duda muchos años, segun todas las apariencias lo indican, antes de que en aquella parte de los Estados de la Union hayan progresado como en las demas los caminos de hierro.

Sin embargo recorriendo con detenimiento aquellas remotas regiones, se hallan algunas que otras excepciones de lo dicho, aun en el mismo valle del Mississippi. En el estado de Mississippi existen cinco líneas pequeñas de caminos de hierro, diez ó doce en la Luisiana, y algunos pequeños trozos en la Florida, en la Alabama, en el Michigan, en la Indiana y el Ohio. No obstante, dichas líneas se hallan en general aisladas. El aspecto de aquellos agentes de transporte artificiales, en medio de un país que en su mayor parte se halla en estado salvaje, produce en el ánimo una extraña impresión y dá una idea elevada de la indomable constancia de carácter del pueblo americano.

Estatua de mimbres.

Dice el *Barcelonés*: Hemos tenido el gusto de ver una estatua al natural, representando un general español, construida de mimbres, en la que se trabajó un año continuo: parece imposible que á una materia tan aspera se le haya podido dar la flexibilidad necesaria para amoldarla á la forma de una persona humana, con su traje de general, cuyos faldones de la casaca están separados del cuerpo, así como el sombrero y el sable. En fin, es una obra digna del arte de cesterero, y de ser vista de todas las personas amantes de las bellas artes; pues á primera vista parece un ser natural, y á pesar de haber sido ejecutada en el extranjero, á los desvelos de D. Joaquín Casas, cesterero en la plaza de Moncada, núm. 48, se debe el que en esta capital se hayan visto obras de esta clase.

Situación de los cuerpos de infantería. De un periódico militar copiamos la noticia siguiente,

relativa á los puntos donde se encuentran en la actualidad los cuerpos de infantería:

- Regimiento de granaderos; 1.º y 2.º batallón en Madrid y destacamentos, 3.º de reserva ídem.
- Rey número 1: 1.º y 2.º batallón en Barcelona; 3.º de reserva en Sevilla.
- Reina número 2: 1.º y 2.º batallón en Victoria, 3.º de reserva en Guadalajara.
- Príncipe número 3: 1.º y 2.º batallón en Vich; 3.º de reserva en Zaragoza.
- Princesa número 4: 1.º y 2.º batallón en Madrid; 3.º de reserva en Murcia.
- Infante número 5: 1.º y 2.º batallón en Málaga; 3.º de reserva en Ciudad-Real.
- Saboya número 6: 1.º y 2.º batallón en Granada; 3.º de reserva en Málaga.
- Africa número 7: 1.º y 2.º batallón en Valencia; 3.º de reserva en Jaén.
- Zamora número 8: 1.º y 2.º batallón en Pamplona; 3.º de reserva en Barcelona.
- Soria número 9: 1.º y 2.º batallón en Tarragona; 3.º de reserva en Castellón de la Plana.
- Córdoba número 10: 1.º y 2.º batallón en Sabadell; 3.º de reserva en Granada.
- San Fernando número 11: 1.º y 2.º batallón en Valencia; 3.º de reserva en Olivenza.
- Zaragoza número 12: 1.º y 2.º batallón en Zaragoza; 3.º de reserva en Huesca.
- Mallorca número 13: 1.º y 2.º batallón en Valladolid; 3.º de reserva ídem.
- América número 14: 1.º y 2.º batallón en Vitoria; 3.º de reserva en Valencia de Alcántara.
- Estremadura número 15: 1.º y 2.º batallón en Zaragoza; 3.º de reserva en Albacete.
- Castilla número 16: 1.º y 2.º batallón en Gracia; 3.º de reserva en Avila.
- Borbon número 17: 1.º y 2.º batallón en Valladolid; 3.º de reserva en León.
- Almansa número 18: 1.º y 2.º batallón en Cádiz; 3.º de reserva en Huelva.
- Galicia número 19: 1.º y 2.º batallón en Barcelona; 3.º de reserva en Lérida.
- Guadalajara número 20: 1.º y 2.º batallón en Gerona; 3.º de reserva en Córdoba.
- Aragon número 21: 1.º y 2.º batallón en la Corona; 3.º de reserva en Almería.
- Corona número 22: batallón en Madrid 3.º de reserva en Santander.
- Valencia número 23: 1.º y 2.º batallón en Reus; 3.º de reserva en Salamanca.
- Bailen número 24: 1.º y 2.º batallón en Pamplona; 3.º de reserva en la Corona.
- Navarra número 25: 1.º y 2.º batallón en Alicante; 3.º de reserva en Lugo.
- Albuera número 26: 1.º y 2.º batallón en Badajoz; 3.º de reserva en Alicante.
- Reina Gobernadora número 27: 1.º y 2.º batallón en Madrid; 3.º de reserva en Gerona.
- La Union número 28: 1.º y 2.º batallón en Igualada; 3.º de reserva en Toledo.
- Constitución número 29: 1.º y 2.º batallón en Manresa; 3.º de reserva en Soria.
- Iberia número 30: 1.º y 2.º batallón en Barcelona 3.º de reserva en Leganes.
- Asturias número 31: 1.º y 2.º batallón en Valencia; 3.º de reserva en Palma de Mallorca.
- Isabel II número 32: 1.º y 2.º batallón en Palma de Mallorca; 3.º de reserva en Teruel.
- Sevilla número 33: 1.º y 2.º batallón en San Sebastian; 3.º de reserva en Logroño.
- Granada número 34: 1.º y 2.º batallón en Tarraga; 3.º de reserva en Málaga.
- Toledo número 35: 1.º y 2.º batallón en Pontevedra; 3.º de reserva en Palencia.
- Burgos número 36: 1.º y 2.º batallón en Ceuta; 3.º de reserva Segovia.
- Murcia número 37: 1.º y 2.º batallón en Burgos; 3.º de reserva en Orense.
- Leon número 38: 1.º y 2.º batallón en Sevilla; 3.º de reserva en Tuy.
- Cantabria número 39: 1.º y 2.º batallón en Burgos; 3.º de reserva en Tuy.
- Málaga número 40: 1.º y 2.º batallón Valladolid; 3.º de reserva en Zamora.
- Jaén número 41: 1.º y 2.º batallón Cartagena; 3.º de reserva en Cuenca.

- Victoria número 42: 1.º y 2.º batallón Pamplona; 3.º de reserva en Oviedo.
- San Quintín número 43: 1.º y 2.º batallón Pui.cerda; 3.º de reserva en Galatayud.
- Astorga número 44: 1.º y 2.º batallón Llerida; 3.º de reserva en Cádiz.
- San Marcial número 45: 1.º y 2.º batallón Madrid; 3.º reserva San Felipe de Jativa.
- Fijo de Ceuta: Ceuta.

- Catallones de cazadores.*
- Cataluña, núm. 1: Villafranca del Panadés.
 - Tarragona, núm. 2: Tremp.
 - Barcelona, núm. 3: Alcalá de Chibert.
 - Barbastro, núm. 4: Málaga.
 - Talavera, núm. 5: Cardona.
 - Tarifa, núm. 6: Barcelona.
 - Cbiclana, núm. 7: Madrid.
 - Figueras, núm. 8: Olot.
 - Ciudad Rodrigo, núm. 9: Tortosa.
 - Alba de Tormes, núm. 10: Cervera.
 - Arapiles, núm. 11: Figueras.
 - Baza, núm. 12: Madrid.
 - Simancas, núm. 13: Sta. Coloma de Farnés.
 - Las Navas, núm. 14: Badajoz.
 - Antequera, núm. 15: Algeciras.
 - Vergara, núm. 16: Mataró.
 - 1.º Ligero de Africa: Mataró.
 - 2.º Id. id: Ceuta.

Del *Album popular*, periódico que se publica en Madrid, copiamos los siguientes

- EPIGRAMAS.**
- ¿Dama de honor es Leonor?
— Miente quien así la llama,
pues ya por mucho ser dama
no puede serlo de honor.
- ¿Te hacen gentil-hombre, Gil?
—No estrañes que esto me asombre,
pues tendrás mucho de hombre,
pero nada de gentil.
- Plazuela de Antón Martín
y muy cerca de la fuente
vi una dama frente á frente
que me llamó serafín.
Llenos de fuego los dos
la miraba entusiasmado,
cuando vi que al otro lado
estaba... San Juan de Dios.
- Arroja ese cigarro que es muy malo,
á dos cuartos los hay que es un... regalo.
- Vamos, lo quiero saber;
¿eres patriota ó no?
—La patria que adoro yo
me la guarda mi muger.
- Moria Juana de un mal
que llamamos mal de amor,
y á su muerte, es natural,
la auxiliada un confesor.
- El fraile le repetía
—«Dios por el hombre murió.»
y ella contrita decía,
—«Por lo mismo muero yo.»
- Yo no sé que le pidió.
A Rosalía el buen Blas,
pues le dijo—¿me lo das?
y ella que sí contestó.
Mas no pasó una semana
y andaba Blas *resentido*
diciendo, ¡de buena gana
volviera lo conseguido!
- ¿Eres mi amigo, Ramon?
—¿quién lo duda! yo te quiero
(mientras dure tu dinero)
con el alma y corazón.
- Por torpeza de un cochero
al entrar una muger

en un coche de alquiler,
se quedó puesto el letrero.
Cuando entró en el Prado en fila
todo el mundo la miraba
y al letrero señalaba
diciendo: ¡calla, se alquila!

PALMA.
PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES
DIRECTAS ESTADÍSTICA Y FINCAS DEL ESTADO
de las Baleares.

Autorizada por el gobierno de provin-
cia para verificar en esta capital la cobran-
za del primer trimestre de las contribu-
ciones de inmuebles y subsidio de este año,
ha resuelto la administracion hacer pre-
sente al público que desde el día 23 de
este mes queda establecida la oficina de
la recaudacion en el local mismo que la
administracion ocupa en el ex-convento
de religiosas de la Misericordia, y abierta
por la mañana desde las nueve á las tres
de la tarde.

Ha dispuesto igualmente que se vayan
repartiendo á domicilio las papeletas de
aviso para el pago del referido trimestre,
redactadas en la forma de costumbre, con-
fianza en que los contribuyentes corres-
ponderán á esta invitacion presentándose
con toda puntualidad á satisfacer su res-
pectivo adeudo; en concepto de que sien-
do obligatorio el pago segun instruccion
dentro de los primeros cinco dias del mes
de febrero, empezará á correr este plazo
desde el día de la entrega de la papeleta.

Lo que hace saber á los contribuyen-
tes de esta capital y su término por medio

de este anuncio, que tambien se inserta en
los diarios de la misma por tres dias con-
secutivos para que llegue á noticia de
todos los interesados. Palma 20 de febre-
ro de 1852.—Eusebio Garcia.

Continua la venta á panera abierta de
porcion de trigo existente en los almacenes
de esta Administracion al precio del mer-
cado. Se avisa al público para que los que
quieran proveherse de dicho cereal acudan
á la espresada oficina. Palma 20 de febre-
ro de 1852.—Eusebio Garcia.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que pasado mañana
se cierra la venta de la que se celebra el
día siguiente á 96 rs. vn. cada billete en-
tero y 12 rs. id. el octavo. Palma 25
de febrero de 1852.—Jaime Muntaner.

*Extracto de las disposiciones publicadas
en los Boletines oficiales que se ex-
presan.*

Real órden relativa á la devolucion de los 6000
reales al suplente de un quinto, que redime su
suerte por este medio, cuando sea baja en el ser-
vicio por la presentacion ó captura del prófugo
cuya plaza cubra.

Circular del gobierno de esta provincia á los
alcaldes de los pueblos de la misma á escepcion
del de esta capital, para que remitan en un plazo

dado, un estado del número de penados, presos,
detenidos y arrestados de ambos sexos que exis-
tian en fin de diciembre del año próximo pasado
en las prisiones y establecimientos correccionales
y penales de su respectiva demarcacion, arreglán-
dose para la redaccion á lo prevenido en circular
de 21 de febrero del año último inserta en el bo-
letin oficial núm. 2836.

Real órden publicada por la sala de gobierno de
esta Audiencia territorial disponiendo que desde 1.^o
de enero de este año se lleve á efecto lo dispuesto
en el Real decreto de 8 de agosto del año último
que trata sobre el uso del papel sellado.

Otra disponiendo que desde 1.^o de enero de este
año en que los jueces de primera instancia deben
empezar á disfrutar del sueldo que les está
asignado en el presupuesto, dejen de hacerseles
los descuentos que sufrían para monte pio.

Otra dictando varias reglas relativas á papel sel-
lado en la parte respectiva á los empleados del
ministerio de Gracia y Justicia.

Boletin número 2973.

Real órden dictando varias reglas sobre el modo
con que los empleados de Real nombramiento del
ministerio de Gracia y Justicia han de procurarse
los títulos en papel sellado.

Real decreto relativo á los impuestos que han
de satisfacerse para limpia, conservacion y obras
de los puertos de la peninsula é islas adyacentes.

Real órden disponiendo que desde 1.^o de enero
cesen los jueces de primera instancia y los promo-
tores fiscales, en el percibo de los derechos que an-
teriormente les estaban asignados.

Otra dispositiva de que al pasar los escribanos
de primera instancia los negocios á la vista de los
jueces, pongan en ellos nota, y expresen bajo su
responsabilidad si los actos ó documentos que con-
tiene el proceso, están ó no extendidos en la clase
de papel designado en el Real decreto de 8 de
agosto del año último, de que igual nota pongan
los relatores del tribunal supremo, de las audien-
cias y de los tribunales eclesiásticos al final de los
apuntamientos; y que los presidentes de sala, jue-
ces eclesiásticos y de primera instancia cuiden par-

licularmente del cumplimiento de esta determina-
cion.

Nota de los precios que han tenido en el mer-
cado de Mahon los artículos de consumo, durante
la primera quincena de octubre último.

Id. id. de la segunda quincena.

Id. id. en Ciudadela durante la primera quince-
na de octubre.

Boletin número 2974.

Real decreto dictando varias reglas para llevar
á efecto el de 24 de setiembre anterior sobre
franquicia de correspondencia.

Real órden que comprende varias prevenciones
para la expedicion de títulos en papel sellado de
los empleados de la carrera de la administracion
civil.

Otra sobre arreglo del negociado de instruccion
pública en el ministerio de gracia y justicia.

Exposicion al público del reparto de la contri-
bucion de inmuebles de la villa de Alaró.

Boletin número 2975.

Circular del gobierno de esta provincia para la
exposicion de la lista de primera rectificacion para
las elecciones de diputados á cortes. Sigue á la
circular la mencionada lista.

Boletin número 2976.

Real órden para la regularizacion del personal,
suministro y contabilidad de las casas de correccion
de mugeres.

Circular á los alcaldes de los pueblos de esta
provincia para que ademas de la lista de electores
para concejales que debieron remitir con arreglo
al art. 25 del reglamento de 16 de setiembre de
1845 remitan otra igual para dirigirla al gobierno
de S. M.

Otra para que remitan la cuenta general de do-
cumentos de proteccion y seguridad pública.

Orden de la direccion general del tesoro público
excitando á los tenedores de billetes antiguos de
anticipo de 100 millones á que se presenten para
cangearlos con modernos.

CACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

S. ALEJANDRO OBISPO Y CONFESOR.

En el año 313 sucedió S. Alejandro á San Aguilas en la villa patriarcal de Alejandria. Era hombre de doctrina y vida opóstolica, dulce y caritativo con los pobres. Lleno de fé y de fervor elegia para el ministerio sagrado á los que se habian santificado antes en la soledad, siendo principalmente feliz en la eleccion de los obispos del Egipto. En su tiempo vomitó el infierno la impia heregia de Arrio, á quien hizo frente San Alejandro y la condenó con su doctrina en dos concilios convocados al efecto, y por sus instancias se convocó y celebró un concilio general en Bilinia al cual asistió el emperador Con. tantino y 318 obispos de todas partes del orbe católico. En el fué nuevamente condenada la doctrina de Arrio, y disuelta la asamblea, Alejandro volvió á su diocesis, donde despues de haber recomendado por sucesor á S. Atanasio, descansó santamente en el Señor el día 25 de febrero del año 326.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Felipe Neri al anocheecer se continuará el seplenario de dicho santo, el que seguirá en los cinco juéves consecutivos, estando espuesto el Santísimo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	3 grad.	28 p. 3	65
12 del dia.	7	28 2	58
5 de la tarde.	7	28 1	60

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las 6 hs. 35 ms.
Pónese á las 5 » 25 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 43 ms. 38 s.

ANUNCIOS.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS
Islas Baleares,
PARA EL AÑO DE 1852.

Este libro, de suma utilidad para cuantos residen en dichas islas, contiene la cronologia de sus reyes, los nombres de los senadores del reino, grandes de España, titulos de Castilla, caballeros grandes cruces y consules extranjeros que en ellas existen, sus diputados á cortes, las autoridades, corporaciones y gefes de los ramos dependientes de todos los ministerios, los abogados, notarios y procuradores, un catálogo de todos los obispos y otro de todos los vireyes y capitanes generales que ha tenido Mallorca desde su conquista: una relacion de las ferias y mercados, con expresion de los dias en que deben celebrarse en este año, otra de las cuarenta horas de esta capital, y otras muchas noticias, tan curiosas como necesarias á toda clase de personas.

Véndese en la imprenta Balear, á 4 rs. en rústica.

Habiendo acordado la jun-

ta de auxilios á empleados del gobierno en sesion general celebrada en 26 de enero de este año, ampliar la admision de socios hasta la

edad de 50 años; queda facultado el comisionado en esta provincia para admitir desde luego las solicitudes que le presenten los que deseen ingresar en tan útil y ventajosa asociacion.

En la fonda de las tres pa-

Jomas, calle de la Herreria baja, hay un buen surtido de paraguas de seda de superior calidad á los precios siguientes: Los del número 2 á 16 pesetas y media, número 3 á 12 id. id., número 4 á 13 id., número 5 á 14 1/2 id., número 6 á 15 id., número 7 á 15 1/2 id., número 11 á 17 1/2 id.; como igualmente de algodón á 6 pesetas uno, y otros varios géneros.

Una nodriza de 36 años de

edad y la leche de tres meses, desearia encontrar criatura tanto para criar como para darle media leche, tiene su casa en esta ciudad, sita en la tienda de Gerónimo Figuerola, chocolatería, calle *dels Paners*.

El sábado 28 del actual,

á las 8 de la noche tendrá lugar en la plaza de Cort, el remate, si la postura acomoda al dueño, del predio *Son Ramonet*, sito en el término de Llubí, plantado de viñedo, almendros, grande higueral y arbolado de toda clase, con casa rústica y urbana, y lagar, bodega y cubas etc. El albalan de subasta obra en poder del corredor Tomas; y de los corredores de Inca, Muro y Llubí.

Entrando en la calle nue-

va del Carmen en la parte de la plazuela se alquila un piso con agua y demas comodidades: darán razon en el mismo.

LIBRERIA

de Rullan hermanos,
plaza de Cort, Palma.

La Cosmogonia de Moises

comparada con los hechos geológicos,
escrita en frances

POR M. MARCEL DE SERRES,

traducida al español y aumentada con un curso preliminar, notas y las disertaciones del

P. Duhamel,

por el presbítero

D. JUAN DE DIOS CRUZ.

La persona que guste adquirir esta obra se presentará en dicho establecimiento y se obligará al acto de recibirla á satisfacer su importe de 66 rs. vn. en el término de nueve meses, firmando al efecto *tres abonaris*, por tres meses cada uno y por la cantidad de 22 rs., que hará efectivos al espitar los plazos, que serán el último dia de marzo, junio y setiembre del corriente año.

Por este medio conseguirán, particularmente los señores sacerdotes, tan sublime produccion sin hacer de una vez el desembolso, y si pagándola con la mayor comodidad.

La obra consta de 3 tomos en 4.º español, que hacen un total de mas de 1000 páginas, de excelente tipo y papel.

Correos.—El vapor *Barcelones* ha

suspendido hoy su salida por causa del mal tiempo. En su consecuencia el correo para Barcelona se despachará mañana á las 11 y media.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable,

Calle de San Francisco, núm. 30, [nuero.]